y conforme lo que se trata y se ha de hacer en la Sala de
Ayuntamiento como lo han hecho y se han de seguir
para tratar y conferir las cosas de canto a el servicio de
Su Magd. y bien y utilidad de los vecinos de esta Ciudad conviene
y se ha de hacer se halla Don Sebastian Duarte Ruiz
Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad y Don Pedro
de Ayala Regidor y Don Juan de Mendoza y Don Pedro
Alvarez de Ulloa y Don Antonio Tomas Nastasio
y Salazar y Don Joseph Ruiz Ramos y el Alferez
Don Alonso de Ribadeneira que es el Regidor de esta
ciudad

D. Antonio Ramos Vivas Jurado

Y luego en el dicho dia los dichos Don Joseph Ruiz Ramos y
Don Antonio Tomas Nastasio y Salazar Regidores y Comisarios
nombrados para que asistan los Alcaldes a la visita que
se ha mandado se haga en el Campo de Gibraltar
que se ha hecho de nuevo en cuanto a decir que por estar nuevo
y de poca edad el Alferez Don Diego Bello
Teniente de Capitan de Caballos y el Sargento de Caballo
Luis de Ortiz Camas y faltar Caballos y Mas y el
Cabo de los dos Caballos y los dichos estan ausentes por los
tiempos y no saber donde y de cada uno
Jorge Alderete y otra cierta para dar quenta de lo que
en virtud y por el dicho Virrey se ha hecho y otro
to a que se ha alcado los dichos Caballeros Comisa
rios y su teniente y la cantidad de Veinte
y una reales de Vellon y Compensacion de
Camas y Cama y se pongan los dichos Alcaldes y
lo que se pagare de los ensilos se le pagar